INFORME SECRETARIAL: Julio Catorce (14) del 2021.- Se informa a la señora Juez que revisado el libro radicador, no se encontró proceso adelantado por LA FUNDACION ANCIANATO ISMAEL PERDOMO Ni. 890.700.991-7 contra LA ALCADIA MUNICIPAL DEL ESPINAL - TOLIMA, PASA AL DESPACHO PARA PROVEER

DEYSI MELO GOMEZ
Citadora

MARTHA ELENA GARAY
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Espinal (Tolima), Catorce (14) de julio del dos mil Veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que precede, se le indica al memorialista que, con los datos suministrados, no fue posible encontrar en el libro radicador proceso alguno, entre las partes a que hace referencia la solicitud, para mejor proveer deberá indicar radicado o el año en que fue radicada demanda.

Notifíquese y Cúmplase

La Juez,

GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN
Juez
Solicitud Fundación Ancianato Ismael Perdomo

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, quince (15) de julio de dos mil veinte uno (2021), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado Nº 78, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

Secretaria